

Investigan el hallazgo de un cuerpo sin vida junto a una motocicleta en zona rural de Riohacha

PÁG. 8

Policía captura en Riohacha a una persona requerida por concierto para delinquir

PÁG. 8



MARTES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 27 de Octubre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 600 | 22 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Alcalde Genaro Redondo cumple: nuevo parque para el 7 de Agosto

El alcalde Genaro Redondo Choles entregó al barrio 7 de Agosto un escenario recreodeportivo de 1.000 metros cuadrados, construido con recursos propios. La obra incluye cancha, zonas verdes y parque, y responde a una solicitud histórica de los habitantes.

PÁG.2

Maicao accederá a recursos adicionales en 2027 tras refrendación fiscal favorable

PÁG.3

Derogatoria de distritos mineros en Colombia genera incertidumbre sobre inversión y empleo

PÁG.5

Policía Nacional homenajea a sus mujeres uniformadas en Riohacha por su vocación y liderazgo

PÁG. 5

Vendaval y lluvias destruyen viviendas y dañan una escuela en la comunidad de Parrusain

PÁG.6

Defensa Civil evalúa daños por fuertes lluvias en siete sectores de Maicao

PÁG. 6

Policía incauta una pistola y nueve cartuchos en un control vial en La Guajira

PÁG. 8

Defensa de Juan Francisco Gómez Cérchar solicita archivo de investigación penal

PÁG.2





CRIOLLO FIGUEROA
& ABOGADOS

TRAZADOS". Esa conclusión admite una sola lectura razonab los elementos recaudados apuntaran hacia **JUAN FRANCISCO GÓMEZ CERCHAR**, su versión no solo sería necesaria sino indispensable, porque ninguna investigación sería descarta oír a la persona sobre quien recaen los indicios. Que el Despacho la considere innecesaria significa, precisamente, que los fines investigativos trazados no lo comprenden, y que no existe en el expediente nada que exija contrastarse con lo que él tenga para decir.

Dicho de otro modo: el Despacho revisó el expediente y, al hacerlo, dejó constancia de que mi prohijado no es un objetivo de la investigación. Esa constancia, emitida por quien dirige la indagación, es el mejor elemento de juicio disponible para resolver esta solicitud.

III. PETICIÓN

De conformidad con lo expuesto, solicito respetuosamente:

1. Que se ordene el **ARCHIVO** de las diligencias adelantadas dentro del radicado **110016000027202600007** respecto del señor **JUAN FRANCISCO GÓMEZ CERCHAR**, de conformidad con el artículo 79 de la Ley 906 de 2004, teniendo en cuenta que no existen motivos ni circunstancias fácticas que permitan caracterizar conducta alguna suya como constitutiva del delito descrito en el artículo 188E del Código Penal.
2. Que se **tenga por reiterada** la disposición permanente de mi prohijado a rendir declaración juramentada y a suministrar la información y los elementos a su alcance, si el Despacho llegare a estimarlo pertinente.

Le reitero mi respeto,

Calle 98 No. 22-64, Calle 100 P.H., Of. 413. • Cel.+57 316 6168190 • Mail. jcriollo@juanorica.com
Bogotá D.C. – Colombia

Página 9 de 10

La defensa de Juan Francisco Gómez Cérchar presentó una solicitud de archivo de las diligencias adelantadas dentro del radicado, según un documento firmado por el abogado Juan Criollo Figueroa. En el escrito, el equipo jurídico argumenta que los elementos recaudados no apuntan hacia su representado y que el Despacho, al revisar el expediente, dejó constancia de que Gómez Cérchar no es objetivo de la investigación.

El documento señala que, si los elementos recaudados apuntaran hacia Gómez Cérchar, su versión no solo sería necesaria sino indispensable, porque ninguna investigación sería descarta oír a la persona sobre quien recaen los indicios. "

Procuraduría investiga anomalías en entrega de 771 viviendas a damnificados de La Guajira

PÁG.3



Gobernación de La Guajira titula 233 viviendas y fortalece el patrimonio familiar

PÁG.3



La obra recupera un terreno abandonado de 1.000 metros cuadrados para el deporte comunitario

Alcalde Genaro Redondo entrega escenario recreodeportivo al barrio 7 de Agosto de Riohacha tras décadas de espera







El alcalde Genaro Redondo Choles entregó a la comunidad del barrio 7 de Agosto un escenario recreodeportivo que responde a una solicitud histórica de sus habitantes. La intervención recupera un terreno de aproximadamente 1.000 metros cuadrados que permaneció abandonado durante años y lo convierte en un espacio destinado a la actividad física, la recreación y el encuentro comunitario para niños, jóvenes y adultos.

La obra se ejecutó con recursos propios del Distrito e incluye una cancha deportiva, zonas verdes y un parque recreodeportivo para distintas edades. El escenario ofrece espacios para la práctica deportiva y la recreación, y transforma un lote que durante años permaneció sin uso en un punto de encuentro para los residentes del sector.

"Hoy es una realidad que los habitantes del 7 de Agosto cuenten con este escenario. Escuchamos una necesidad de la comunidad y destinamos recursos del Distrito para recuperar este terreno y convertirlo en un espacio útil para el barrio", expresó el alcalde Genaro Redondo Choles durante la entrega.

La comunidad del barrio 7 de Agosto había solicitado durante años la recuperación de ese terreno, según señaló la administración distrital. Con la entrega, los habitantes cuentan ahora con un espacio para la actividad física y la recreación, que busca también fortalecer el encuentro comunitario entre vecinos de distintas edades. La obra forma parte de las inversiones ejecutadas con recursos propios del Distrito en infraestructura recreodeportiva.

El ente de control indaga fallas de supervisión en un millonario proyecto humanitario.

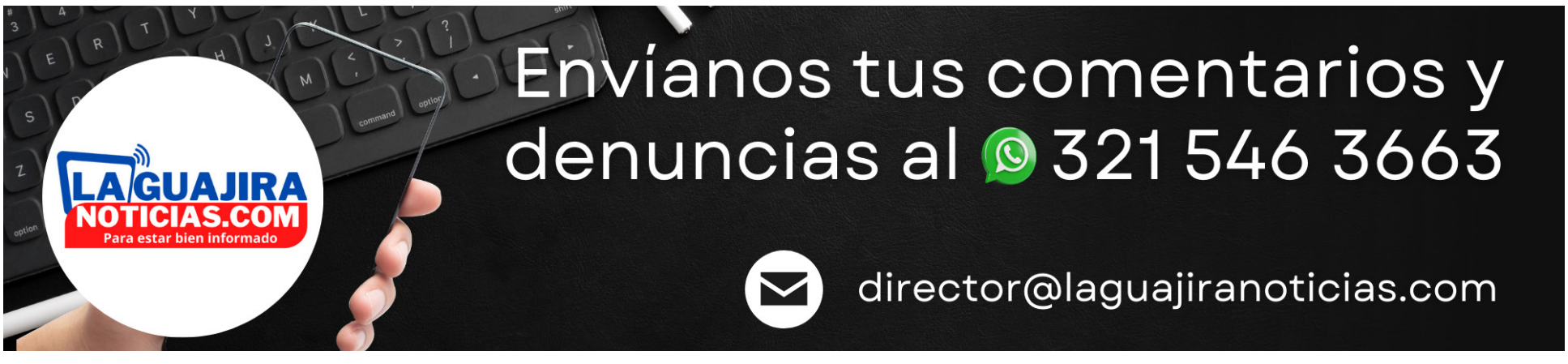
Procuraduría investiga anomalías en entrega de 771 viviendas a damnificados de La Guajira

La Procuraduría General de la Nación abrió una investigación disciplinaria contra el exsupervisor estatal Carlos Andrés González Rodríguez, por presuntas omisiones de control que impidieron la entrega de 771 viviendas destinadas a familias damnificadas por la ola invernal de 2010 y 2011 en el departamento de La Guajira. El proyecto de interés social se originó mediante un convenio firmado el 30 de enero de 2013 entre el Fondo Adaptación y la Caja de Compensación Familiar de La Guajira por un valor superior a los 23.600 millones de pesos, cuyo objetivo era edificar 5.090 soluciones habitacionales.

A pesar de que el plazo contractual venció formalmente el 5 de noviembre de 2019, la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales del Ministerio Público detectó retrasos graves e inconsistencias técnicas en la ejecución de las obras. El dictamen pericial reveló de manera contundente que las 771 viviendas mencionadas carecen de soportes legales de entrega material. Esta situación evidencia un incumplimiento en términos de cantidad y oportunidad que presuntamente se prolongó durante la gestión del exsupervisor investigado, sin que se registraran acciones eficaces de mitigación. Ante la parálisis de los



cronogramas y el vencimiento de los términos legales, el Fondo Adaptación interpuso una demanda judicial ante la jurisdicción correspondiente, con el propósito de que un juez declare el incumplimiento definitivo del contratista y ordene el pago de los perjuicios económicos causados a la administración pública. El proceso disciplinario de la Procuraduría evaluará minuciosamente las gestiones administrativas de González Rodríguez para establecer si existió una falta gravísima en el cuidado de los recursos. Las indagaciones continuarán durante las próximas semanas para verificar el estado de los inventarios físicos en los municipios afectados y determinar el nivel de responsabilidad de los interventores en esta contingencia de vivienda rural.



Abogados argumentan que el expediente no contiene indicios que vinculen a su prohijado

Defensa de Juan Francisco Gómez Cérchar solicita archivo de investigación penal





CRIOLLO FIGUEROA
& ABOGADOS

TRAZADOS". Esa conclusión admite una sola lectura razonab los elementos recaudados apuntaran hacia **JUAN FRANCISCO GÓMEZ CERCHAR**, su versión no solo sería necesaria sino indispensable, porque ninguna investigación sería descarta oír a la persona sobre quien recaen los indicios. Que el Despacho la considere innecesaria significa, precisamente, que los fines investigativos trazados no lo comprenden, y que no existe en el expediente nada que exija contrastarse con lo que él tenga para decir.

Dicho de otro modo: el Despacho revisó el expediente y, al hacerlo, dejó constancia de que mi prohijado no es un objetivo de la investigación. Esa constancia, emitida por quien dirige la indagación, es el mejor elemento de juicio disponible para resolver esta solicitud.

III. PETICIÓN

De conformidad con lo expuesto, solicito respetuosamente:

1. Que se ordene el **ARCHIVO** de las diligencias adelantadas dentro del radicado **110016000027202600007** respecto del señor **JUAN FRANCISCO GÓMEZ CERCHAR**, de conformidad con el artículo 79 de la Ley 906 de 2004, teniendo en cuenta que no existen motivos ni circunstancias fácticas que permitan caracterizar conducta alguna suya como constitutiva del delito descrito en el artículo 188E del Código Penal.
2. Que se **tenga por reiterada** la disposición permanente de mi prohijado a rendir declaración juramentada y a suministrar la información y los elementos a su alcance, si el Despacho llegare a estimarlo pertinente.

Le reitero mi respeto,

Calle 98 No. 22-64, Calle 100 P.H., Of. 413. • Cel +57 316 6168190 • Mail
Bogotá D.C. – Colombia

Página 9 de 10

La defensa de Juan Francisco Gómez Cérchar presentó una solicitud de archivo de las diligencias adelantadas dentro del radicado, según un documento firmado por el abogado Juan Criollo Figueroa. En el escrito, el equipo jurídico argumenta que los elementos recaudados no apuntan hacia su representado y que el Despacho, al revisar el expediente, dejó constancia de que Gómez Cérchar no es objetivo de la investigación.

El documento señala que, si los elementos recaudados apuntaran hacia Gómez Cérchar, su versión no solo sería necesaria sino indispensable, porque ninguna investigación sería descarta oír a la persona sobre quien recaen los indicios. "Que el Despacho lo considere innecesaria significa, precisamente, que los fines investigativos trazados no lo comprenden, y que no existe en el expediente nada que exija contrastarse con lo que él tenga para decir", sostiene el escrito.

La petición se fundamenta en el artículo 79 de la Ley 906 de 2004, al considerar que no existen motivos ni circunstancias fácticas que permitan caracterizar conducta alguna de Gómez Cérchar como constitutiva del delito descrito en el artículo 188E del Código Penal. La defensa solicita que se ordene el archivo de las diligencias y que se tenga por reiterada la disposición permanente de su prohijado a rendir declaración juramentada y a suministrar la información y los elementos a su alcance, si el Despacho llegara a estimarlo pertinente.

El escrito concluye con la reiteración del respeto por parte del abogado y la identificación de la firma Criollo Figueroa & Abogados, con sede en Bogotá. La solicitud queda a disposición de la autoridad judicial competente, que deberá resolver sobre el archivo de las diligencias conforme a lo expuesto por la defensa.

El municipio registró un crecimiento del 37,2 por ciento en recaudo tributario por habitante

Maicao accederá a recursos adicionales en 2027 tras refrendación fiscal favorable



El municipio registró un crecimiento del 37,2 % en el recaudo tributario por habitante, superando el promedio nacional y cumpliendo las condiciones para acceder a recursos adicionales del Sistema General de Participaciones.

La Guajira. El municipio obtuvo una refrendación fiscal favorable de la Contaduría General de la Nación (CGN), un resultado que le permitirá acceder a recursos adicionales por eficiencia fiscal en 2027, de acuerdo con la proyección del Departamento Nacional de Planeación (DNP). El avance reconoce el comportamiento del recaudo tributario municipal y abre una oportunidad para fortalecer la inversión social en el territorio.

Según la información presentada, el municipio alcanzó un crecimiento del 37,2 % en los ingresos tributarios por habitante, frente a un promedio nacional del 19,2 %. Este resultado le permitió cumplir las condiciones para ser beneficiario de la bolsa especial de eficiencia fiscal del Sistema General de Participaciones (SGP), correspondiente a la vigencia 2027.

La certificación de la Contaduría General de la Nación refrendó ingresos tributarios por $21.232 millones, correspondientes a la información reportada para la vigencia 2025. El resultado está asociado al cumplimiento de los criterios de validación de la información contable y financiera del municipio, en el marco del examen nacional "Cuentas Claras, Estado Transparente".

Entre los conceptos revisados se encuentran el Impuesto Predial Unificado, el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), las estampillas municipales y la sobretasa a la gasolina, reportados con refrendación del 100 % en los conceptos señalados en el informe.

Más recursos para atender las necesidades de Maicao

El acceso a recursos adicionales por eficiencia fiscal representa una oportunidad para fortalecer la capacidad de inversión del municipio y respaldar programas y proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

De acuerdo con la información suministrada, los recursos proyectados para 2027, a través del componente de Propósito General del SGP, estarán orientados a contribuir a la atención de necesidades básicas insatisfechas, conforme a las destinaciones y reglas aplicables a estos recursos.

Para la Administración Municipal, encabezada por el alcalde Miguel Felipe Aragón González, este resultado destaca la importancia de fortalecer los procesos contables, mejorar la gestión de los ingresos propios y mantener el rigor técnico en el reporte de la información financiera.

El avance también pone de relieve el papel de la Secretaría de Hacienda, liderada por Mercedes Guerra Clavijo, y la Oficina de Contabilidad en la consolidación de información confiable, así como la importancia del compromiso de los contribuyentes con el pago oportuno de sus obligaciones tributarias.

La refrendación favorable no solo representa un resultado técnico para las finanzas municipales: también abre la posibilidad de contar con recursos adicionales para responder a los desafíos sociales de Maicao y avanzar en inversiones que beneficien a sus comunidades.

Villanueva y Riohacha concentran las entregas de títulos de propiedad en el departamento

Gobernación de La Guajira titula 233 viviendas y fortalece el patrimonio familiar





La Gobernación de La Guajira, en articulación con la Superintendencia de Notariado y Registro, adelanta procesos de titulación en el departamento para brindar seguridad jurídica y fortalecer el patrimonio familiar. En Villanueva, 117 familias recibieron los títulos de propiedad de sus viviendas, una entrega que se suma a los procesos adelantados en Riohacha. En total, 233 familias de ambos municipios han sido beneficiadas con esta iniciativa.

A través de la Dirección de Vivienda y Medio Ambiente, la Gobernación impulsó esta iniciativa en los barrios La Majayura, El Prado y Helión Pinedo Ríos, en Riohacha, así como en Javier Socarrás, en Villanueva. El proceso continúa desarrollándose en el departamento con el propósito de que más familias puedan acceder al reconocimiento legal de sus propiedades.

Estas acciones se llevan a cabo en el marco del Convenio 199 de 2024, que permite unir esfuerzos institucionales para avanzar en la titulación de viviendas y brindar mayor certeza jurídica a sus propietarios. La titulación representa un avance en la protección del patrimonio de los hogares y puede facilitar el acceso a programas de mejoramiento de vivienda y otras iniciativas institucionales, de acuerdo con los requisitos establecidos para cada programa.

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, destacó el significado que tiene este proceso para las familias y la importancia de continuar acercando estas oportunidades a las comunidades. "Detrás de cada vivienda hay una historia de esfuerzo, sueños y sacrificios familiares. Desde este Gobierno seguimos cumpliendo la palabra, trabajando de la mano con la Superintendencia de Notariado y Registro para que más familias guajiras tengan la tranquilidad de contar con el título de propiedad de sus hogares", expresó el mandatario.

El operativo gubernamental conllevó el traslado obligatorio de veintiún ciudadanos venezolanos hacia Paraguachón.

Venezolanos expulsados por Migración llegan a Paraguachón, en la frontera con Venezuela







El Gobierno de Colombia ejecutó la expulsión de 27 ciudadanos extranjeros tras comprobarse su presunta vinculación con delitos graves que afectaban la seguridad ciudadana. El operativo, coordinado de forma conjunta por Migración Colombia y la Policía Nacional, abarcó la deportación de 21 personas de nacionalidad venezolana que fueron trasladadas bajo custodia desde el departamento de Arauca hasta el corregimiento fronterizo de Paraguachón, en La Guajira. En este punto limítrofe, las agencias de control migratorio formalizaron la entrega material de los sancionados a las autoridades de Venezuela, basándose en registros penales e infracciones recurrentes de convivencia urbana. Las investigaciones técnicas de policía judicial determinaron que los extranjeros estaban presuntamente vinculados con conductas punibles como hurto calificado, tráfico local de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego. El presidente de la República, Abelardo de la Espriella, notificó el resultado del despliegue a través de sus canales digitales institucionales. El mandatario precisó que la drástica medida administrativa respondió directamente a labores de inteligencia que evidenciaron factores de riesgo para la estabilidad en los cascos urbanos. Las auditorías en las bases de datos de la Fiscalía General de la Nación arrojaron perfiles con alta reincidencia delincuencial. Uno de los ciudadanos expulsados registraba un total de ocho anotaciones activas en el Sistema Penal Oral Acusatorio y un proceso vigente por hurto calificado. Asimismo, los reportes oficiales detallaron que otro de los extranjeros sancionados acumulaba una cifra exacta de 55 medidas correctivas impuestas por la vulneración continua del Código Nacional de Convivencia, agotando los mecanismos convencionales de amonestación económica. Con esta medida de expulsión masiva, el Ejecutivo busca endurecer los filtros fronterizos e impedir el establecimiento de redes criminales transnacionales en las principales capitales de Colombia de forma permanente.

La ceremonia incluyó una ofrenda floral y reconocimientos a su labor en La Guajira

Policía Nacional homenajea a sus mujeres uniformadas en Riohacha por su vocación y liderazgo





La Unidad de Diálogo Social de la Gobernación de La Guajira recibió la Medalla de Reconocimiento Institucional “Rosario Elena Epieyu Amaya”, otorgada por la Red de Investigación Colaborativa en Enfermedades Reumáticas (RICER), por su contribución a la resolución de conflictos y al desarrollo social del departamento. La distinción fue entregada el 23 de octubre, durante el lanzamiento del I Simposio Internacional y III Encuentro de RICER, en Riohacha.

Al acto asistieron integrantes de la Unidad y el secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, en representación de la Gobernación. Desde 2025, la Unidad desarrolla un trabajo interdisciplinario en territorio que incluye la atención de situaciones de conflictividad social, el acompañamiento a las comunidades, la facilitación de espacios de concertación y la articulación con las instituciones para buscar soluciones que eviten que las diferencias escalen a vías de hecho.

También adelanta capacitaciones en convivencia, prevención de violencias y resolución pacífica de conflictos. Esta labor se desarrolla bajo las directrices del gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien ha impulsado el diálogo como mecanismo para atender las diferencias, acercar a las comunidades con las instituciones y construir acuerdos frente a las problemáticas del departamento.

La distinción de RICER destacó el aporte de la Unidad al bienestar colectivo, la resiliencia territorial y el fortalecimiento de las capacidades locales. Asimismo, reconoció el papel del equipo interdisciplinario en la construcción de soluciones mediante el diálogo y la concertación, en un departamento donde la conflictividad social requiere respuestas institucionales coordinadas.

La eliminación de quince áreas delimitadas afecta proyectos productivos en la región Caribe.

Derogatoria de distritos mineros en Colombia genera incertidumbre sobre inversión y empleo



El Gobierno nacional derogó formalmente los quince distritos mineros de Colombia, una figura de ordenamiento territorial que abarcaba 5,3 millones de hectáreas en el país, incluyendo zonas estratégicas de La Guajira, Cesar y el sur de Córdoba. El anuncio provocó un debate sectorial debido a la falta de continuidad en las políticas públicas de largo plazo y la inestabilidad jurídica que impacta la inversión y la planeación empresarial regional. El Ministerio del ramo admitió que durante la vigencia de estas delimitaciones territoriales no fue posible acreditar resultados institucionales verificables, motivando solicitudes de control político. La extensión derogada equivale a casi dieciséis veces el territorio del departamento del Atlántico. Sectores técnicos advierten que desmantelar estas estructuras administrativas sin establecer una hoja de ruta clara de sustitución desincentiva la llegada de capitales formales y compromete los encadenamientos laborales locales. Las comunidades rurales de la costa norte colombiana aguardan directrices específicas sobre las nuevas condiciones operativas bajo las cuales se regularán los proyectos extractivos vigentes y futuros. "No se puede limitar a eliminar una figura administrativa sin establecer una hoja de ruta", señaló el senador Camilo Torres Villalba a través de sus canales corporativos oficiales. El congresista cuestionó la práctica sistemática de reestructurar los modelos organizativos del suelo minero con cada transición de mandato presidencial, argumentando que dicha dinámica impide consolidar objetivos sostenibles de desarrollo. Torres Villalba instó al Ejecutivo a rendir cuentas detalladas sobre los fallos de implementación detectados en los distritos. Los próximos pasos institucionales definirán los mecanismos de transición regulatoria para garantizar la seguridad jurídica de los operadores con títulos vigentes. El impacto futuro de esta derogatoria masiva se medirá en la capacidad del Ministerio de Minas y Energía para articular un marco normativo unificado que reemplace las delimitaciones extintas, estabilice la confianza de los inversionistas y ofrezca alternativas económicas reales a las poblaciones de las subregiones mineras afectadas del país.

La ONG Nación Wayuu solicita atención inmediata y activación de rutas de asistencia

Vendaval y lluvias destruyen viviendas y dañan una escuela en la comunidad de Parrusain







Un fuerte vendaval acompañado de intensas lluvias ocasionó graves daños en la Institución Integral Rural Kasutalain, sede Parrusain, y destruyó varias viviendas de esta comunidad indígena. Según la información recibida, varios niños habrían sufrido lesiones leves, y está pendiente precisar el número de personas afectadas, la magnitud de los daños y las condiciones en que quedó la infraestructura educativa.

La emergencia se suma a las afectaciones que las lluvias vienen causando en distintos territorios indígenas y genera preocupación por la seguridad de las familias y la continuidad de las actividades escolares. La comunidad afectada requiere asistencia humanitaria y acompañamiento para atender las necesidades básicas de sus habitantes, con especial atención en la protección de los niños y las niñas.

Ante estos hechos, la Oficina de Derechos Humanos del Movimiento Indígena Nación Wayuu radicó una acción urgente ante las entidades estatales competentes, solicitando la activación de las rutas de atención, asistencia humanitaria y acompañamiento a la comunidad afectada. La organización hizo un llamado a las autoridades territoriales y a los organismos de gestión del riesgo para que verifiquen los daños y garanticen la atención de las personas lesionadas.

La ONG Nación Wayuu, mediante la acción urgente, solicitó a las autoridades competentes atención inmediata para las familias afectadas por el vendaval en Parrusain. La situación obliga a las entidades estatales a coordinar esfuerzos para evaluar la magnitud de los daños en la institución educativa y en las viviendas destruidas, y a definir las medidas de asistencia que permitan restablecer las condiciones de vida de la comunidad y la continuidad de las actividades escolares.

Voluntarios del Comité Maicao realizan censo para identificar afectaciones y necesidades

Defensa Civil evalúa daños por fuertes lluvias en siete sectores de Maicao



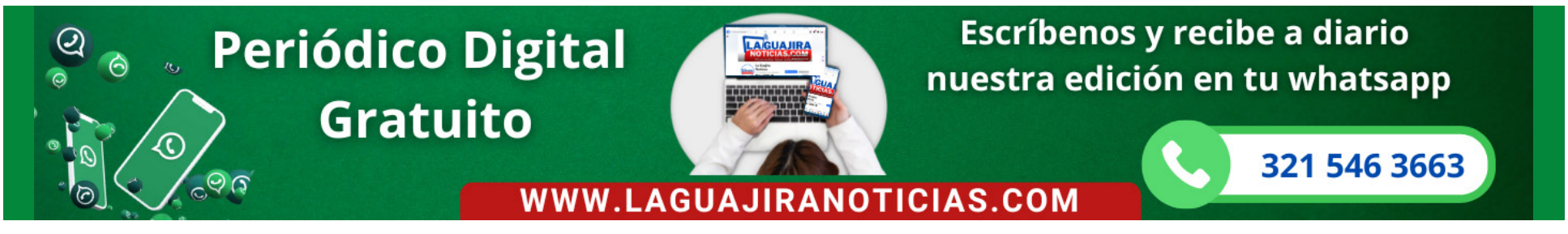


La Defensa Civil Regional La Guajira desplegó a sus voluntarios del Comité Maicao hacia los sectores de Wayashimana, Divino Niño, Santa Cruz, Monte Lara, Villa Inés, Villa Andrés y Colombia Libre, con el fin de realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) debido a las fuertes lluvias registradas en el municipio. Las labores buscan identificar las afectaciones presentadas y las necesidades de las comunidades para contribuir a una respuesta oportuna ante la emergencia.

El operativo se desarrolla en siete puntos del municipio, donde los equipos recorren las zonas afectadas y recopilan información sobre el estado de las viviendas, los servicios básicos y las condiciones de las familias. Estos datos permiten a las autoridades dimensionar el impacto de las precipitaciones y priorizar la asistencia humanitaria.

La Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades es una herramienta técnica utilizada por los organismos de gestión del riesgo para sustentar la toma de decisiones durante una emergencia. Con la información recolectada, las entidades competentes pueden definir las ayudas requeridas y coordinar las acciones de respuesta con los diferentes niveles del Estado.

La Defensa Civil informó que sus voluntarios continúan trabajando en el terreno para completar el censo en los sectores mencionados. Los resultados de la evaluación serán entregados a las autoridades locales y departamentales, que deberán articular las medidas de atención para las comunidades afectadas por las lluvias en Maicao.



LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

NOTICIAS DE LA GUAJIRA

COLOMBIA Y EL MUNDO



EN VIVO | LUN - VIE | 7 AM

YouTube
SUBSCRIBE

BAKANISIMA ESTEREO.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

ENCUENTRANOS EN TODAS
NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

El cuerpo fue encontrado en Pelechua, mientras se investigan las causas del deceso

Investigan el hallazgo de un cuerpo sin vida junto a una motocicleta en zona rural de Riohacha





Marcos Antonio Sucre, residente del corregimiento de Mingueo, fue hallado sin vida en una zona enmontada del corregimiento de Pelechua, área rural de Riohacha. Según información preliminar, el hombre fue encontrado junto a la motocicleta en la que se desplazaba hacia su lugar de trabajo, en un hecho cuyas causas exactas y circunstancias aún se desconocen.

Al sitio acudieron unidades de la Policía Nacional para acordonar el perímetro, mientras que los funcionarios del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación asumieron los actos urgentes y el levantamiento del cadáver. El cuerpo será trasladado a las instalaciones de Medicina Legal, donde se determinarán las causas de la muerte mediante la necropsia.

La comunidad del corregimiento de Mingueo, de donde era residente Sucre, espera los resultados de las autoridades para conocer qué ocurrió con el hombre, quien se dirigía hacia su trabajo al momento de los hechos. La zona enmontada de Pelechua, en el área rural de Riohacha, quedó bajo custodia de las autoridades durante las diligencias.

Hasta el momento, las autoridades no han entregado información sobre las posibles causas del deceso ni sobre las circunstancias que rodearon el hallazgo. La investigación avanza con los actos urgentes realizados en el lugar y con el traslado del cuerpo a Medicina Legal, instancia que definirá mediante la necropsia las causas exactas de la muerte y aportará elementos para el esclarecimiento del caso.

El procedimiento se realizó en la calle 45 con carrera 2 mediante verificación de antecedentes

Policía captura en Riohacha a una persona requerida por concierto para delinquir

La Policía Nacional capturó en Riohacha a una persona mediante orden judicial por el delito de concierto para delinquir agravado con fines extorsivos, durante actividades de prevención, registro, control y verificación de antecedentes. El procedimiento se llevó a cabo en la calle 45 con carrera 2, donde uniformados practicaron un registro y verificaron los antecedentes del individuo mediante un dispositivo PDA, que arrojó un resultado positivo con un requerimiento judicial vigente.

La captura se produjo en el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios, según informó la institución. El capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente para continuar con el proceso correspondiente.

El delito imputado, concierto para delinquir agravado con fines extorsivos, se relaciona con la coordinación de actividades delictivas orientadas a la extorsión. Las autoridades no entregaron detalles adicionales sobre la identidad del detenido ni sobre el proceso judicial que enfrenta.

Con esta captura, la Policía Nacional reportó un resultado derivado de los controles de verificación de antecedentes realizados en la ciudad. El detenido permanece a disposición de la autoridad judicial competente mientras avanza el proceso correspondiente.



El procedimiento se realizó en el kilómetro 23+100 de la vía que une Riohacha con Palomino



Policía incauta una pistola y nueve cartuchos en un control vial en La Guajira

La Policía Nacional incautó un arma de fuego tipo pistola, marca Córdoba, junto con nueve cartuchos calibre 9 milímetros, durante un control vial en la vía 9009, en el kilómetro 23+100, que comunica a Riohacha con Palomino. El procedimiento fue adelantado por uniformados de la Seccional de Tránsito y Transporte del Departamento de Policía La Guajira, en el marco de las actividades de registro y control.

Los policías requirieron al conductor de un vehículo para realizar los procedimientos de inspección y, durante la revisión, encontraron el arma de fuego y la munición. Ante esta situación, los uniformados procedieron a la incautación de los elementos conforme a la normatividad aplicable.

El caso quedó a disposición del Comando del Departamento de Policía La Guajira para los trámites correspondientes. Las autoridades no informaron sobre la identidad del conductor ni sobre las circunstancias en las que el arma era transportada en el vehículo.

La incautación se suma a los operativos de prevención y seguridad que adelanta la institución en las vías del departamento. El arma y la munición quedaron bajo custodia de las autoridades mientras avanzan los procedimientos administrativos y judiciales que correspondan según la normatividad vigente.

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Sigue las últimas noticias judiciales en nuestras redes sociales y página web
WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM

Wberson Fuentes Díaz recibió impactos en el pecho, el maxilar y la zona nasal.

Joven herido en atentado en Fonseca se recupera y sale de peligro en Valledupar

Wberson Fuentes Díaz, de 23 años y conocido popularmente como «El Gordo», se recuperaba satisfactoriamente y se encontraba fuera de peligro en un centro hospitalario de Valledupar, tras ser víctima de un atentado a balazos en el municipio de Fonseca, La Guajira. El joven recibió múltiples impactos de proyectil de arma de fuego: un tiro en el pecho, otro a la altura del maxilar con orificio de salida y un tercer impacto que le afectó la zona nasal.

Tras el ataque sicarial, la víctima fue auxiliada de urgencia y trasladada inicialmente al centro de salud local. Sin embargo, debido a la extrema gravedad de las perforaciones y a su delicado cuadro clínico, los médicos de turno ordenaron su remisión inmediata hacia un centro hospitalario de mayor complejidad en el municipio de San Juan del Cesar. Posteriormente fue trasladado a Valledupar, donde los médicos destacaron su nivel de recuperación.

Los galenos señalaron que, a pesar de que los proyectiles pudieron haber dañado órganos vitales, las heridas no fueron letales y el joven evolucionó de forma favorable. Efectivos de la Policía Nacional y la Seccional de Investigación Criminal iniciaron las indagaciones de campo y el acopio de testimonios para determinar los móviles del atentado y dar con el paradero de los agresores.



Las autoridades no confirmaron hipótesis sobre el móvil del ataque ni sobre la posible relación entre la víctima y los agresores. La investigación continuaba abierta para identificar a los responsables del atentado.

Autoridades investigan las causas del siniestro y buscan establecer la identidad del fallecido.

Hombre sin identificar muere en accidente de tránsito en Riohacha

Un hombre perdió la vida durante la madrugada de este domingo 25 de octubre tras un accidente de tránsito ocurrido en el barrio Buenos Aires de Riohacha, La Guajira. El hecho se registró aproximadamente a la 1:00 a. m. en la carrera 4 con calle 27, donde el hombre fue encontrado tendido sobre el pavimento. Hasta el momento, las autoridades no han logrado establecer la identidad de la víctima ni las circunstancias en las que se produjo el siniestro vial.

Tras percatarse de la situación, algunas personas dieron aviso a las autoridades para que acudieran al lugar y verificaran lo sucedido. Al sitio llegaron unidades del Tránsito Distrital para adelantar los procedimientos correspondientes, así como una ambulancia con personal paramédico. Luego de evaluar al hombre, los profesionales de la salud confirmaron que no presentaba signos vitales debido a las múltiples lesiones que habría sufrido.



Por ahora, se desconocen las causas exactas del accidente y si hubo otros vehículos involucrados. Las autoridades adelantan las actuaciones necesarias para esclarecer cómo ocurrieron los hechos y establecer la identidad del fallecido, cuyo cuerpo permanecía a la espera de los procedimientos forenses correspondientes.

Tres dominicanos capturados tras interceptar lancha que habría zarpado de La Guajira.

Persecución en altamar termina con incautación de 568 kilos de cocaína

Una persecución en altamar terminó con la incautación de 568 kilogramos de cocaína en aguas próximas a República Dominicana. La operación se realizó a 102 millas náuticas al sur de la isla Beata, tras una persecución que permitió interceptar una lancha tipo go fast que habría zarpado desde La Guajira, Colombia, con destino a territorio dominicano. En la embarcación fueron encontrados 555 paquetes de clorhidrato de cocaína.

Durante el operativo, desarrollado en coordinación con autoridades dominicanas, la Fuerza Aérea Colombiana y organismos de Estados Unidos, fueron capturados tres hombres de nacionalidad dominicana, de 24, 34 y 45 años. Según el balance oficial, el cargamento estaría valorado en más de 26 millones de dólares para las organizaciones narcotraficantes y su incautación evitó la distribución de más de 1,4 millones de dosis en mercados ilícitos internacionales.

La lancha tipo go fast, utilizada por las redes de narcotráfico para evadir controles marítimos, fue interceptada tras la persecución en aguas del Caribe. Las autoridades no precisaron el tiempo que duró el operativo ni los detalles de la coordinación entre los países participantes, aunque destacaron la cooperación internacional como factor clave para el resultado.

Los tres detenidos quedaron a disposición de las autoridades competentes, que deberán definir su situación jurídica. La incautación representa un golpe a las estructuras que operan en la ruta del Caribe y que, según los organismos de seguridad, utilizan el departamento de La Guajira como punto de partida para el tráfico de estupefacientes hacia mercados internacionales.







LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



El deterioro estructural del saneamiento básico municipal exige inversiones de fondos públicos inmediatas.

Valledupar enfrenta crisis sanitaria por colapso crítico de su red de alcantarillado

La red de alcantarillado sanitario de Valledupar registra un colapso estructural, generando una emergencia sanitaria activa que afecta a todas las comunas urbanas debido al desborde constante de aguas residuales. Evaluaciones preliminares señalan que la modernización total del sistema requiere inversiones de entre $400.000 millones y $800.000 millones de pesos, un reto financiero urgente para la salud pública local. La problemática se intensifica ante la destinación previa de recursos por $280.000 millones de pesos, obtenidos mediante dos cupos de crédito aprobados para proyectos de infraestructura vial. Sectores técnicos señalan que la prioridad presupuestaria municipal debe reorientarse plenamente hacia el saneamiento básico en lugar de obras superficiales. "La evidencia está a lo largo y ancho de la ciudad: pozos de inspección rebosados por doquier", reportaron análisis editoriales sobre la situación crítica del municipio. Especialistas advierten que permitir el flujo libre de aguas servidas expone a la población a focos de contaminación y vectores de enfermedades infecciosas, comprometiendo el desarrollo urbano competitivo. La parálisis de construcciones previas como plazas comerciales y pabellones acentúa la desconfianza en la ejecución de la planeación gubernamental. Expertos en políticas públicas reiteran la obligatoriedad de iniciar una intervención gradual por fases



para mitigar el deterioro ambiental y sanitario en las zonas residenciales. La persistencia de estas fallas estructurales posiciona al municipio ante el riesgo latente de consolidar crisis sanitarias crónicas similares a las observadas en distritos vecinos de la región Caribe. La modernización tecnológica del sistema sanitario resulta indispensable para garantizar las condiciones mínimas de higiene ciudadana.

Las autoridades sanitarias vigilan catorce municipios ante el incremento de contagios por vectores.

Alerta sanitaria en Atlántico por repunte de dengue con más de 6.200 casos registrados

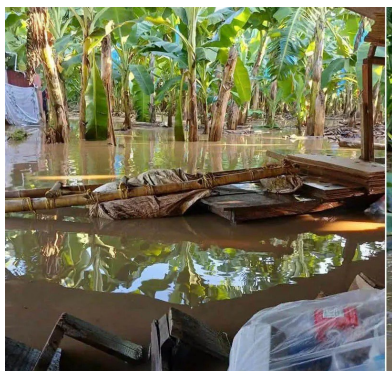


El departamento del Atlántico y Barranquilla ingresaron a vigilancia epidemiológica estricta tras registrarse más de 6.200 contagios acumulados de dengue durante este año. El boletín oficial de la semana 41 reporta 3.508 casos departamentales y 2.753 en la capital, superando ampliamente el límite nacional esperado. Esta alerta abarca catorce municipios debido a la transmisión activa del mosquito vector en entornos urbanos y rurales. Las poblaciones de Luruaco, Puerto Colombia, Repelón, Sabanalarga y Soledad permanecen bajo monitoreo especial. Siete municipios registran brote tipo 1, mientras que Ponedera y Palmar de Varela escalaron a brote tipo 2. "La condición endémica de la enfermedad en la zona costera exige acciones de control permanentes", afirmaron voceros de salud pública departamental. Brigadas operativas del programa de Enfermedades Transmitidas por Vectores realizan rigurosas inspecciones domiciliarias casa a casa para eliminar criaderos de Aedes aegypti y desinfectar tanques de almacenamiento de consumo. Técnicos estatales explicaron que las altas temperaturas aceleran el ciclo reproductivo del mosquito, mientras que el acopio informal de agua por sequías cíclicas incrementa exponencialmente los riesgos. Organismos asistenciales recomendaron a la población acudir inmediatamente a centros hospitalarios al presentar síntomas de alarma como dolor abdominal agudo, sangrado o vómitos persistentes, prohibiendo la automedicación con antiinflamatorios como ibuprofeno o aspirina. El plan de contingencia interinstitucional mantendrá las intervenciones articuladas con los gobiernos locales para frenar la curva de transmisión acelerada de la enfermedad, vigilar estrictamente los sectores críticos priorizados, educar masivamente a las comunidades civiles afectadas y salvaguardar la salud pública departamental de forma permanente.

Pequeños productores reciben insumos económicos mientras las precipitaciones inundan las plantaciones del municipio.

Lluvias en Zona Bananera inundan cultivos y amenazan la recuperación agrícola

Las fuertes precipitaciones registradas este fin de semana en el municipio de Zona Bananera, Magdalena, afectaron gravemente las plantaciones de banano, amenazando la estabilidad económica de los pequeños productores agrícolas. Las lluvias y crecientes agravaron los daños previamente ocasionados por recientes vendavales en la región. Para mitigar la crisis, la administración municipal inició la entrega de insumos mediante una inversión total de 500 millones de pesos destinada a cooperativas locales. Sin embargo, los pronósticos meteorológicos extienden el riesgo de precipitaciones hasta finales de octubre, dificultando los trabajos de mitigación en el campo de forma directa. El despliegue institucional comenzó en el corregimiento de Guacamayal, buscando asegurar la continuidad de una actividad de la que dependen cientos de familias. Los recursos asignados proveen herramientas críticas para restaurar la capacidad productiva de las fincas afectadas. "La iniciativa responde a un compromiso adquirido con el sector agrícola", señalaron voceros gubernamentales durante las jornadas de distribución. A pesar del apoyo estatal, las bases productivas afrontan pérdidas severas debido al exceso de humedad en el suelo, lo que compromete la calidad técnica del producto tipo exportación y retrasa los ciclos de cosecha programados.





Los productores locales solicitaron un acompañamiento técnico urgente de las agencias de gestión del riesgo para evaluar el alcance real de las hectáreas damnificadas. La persistencia de las condiciones climáticas adversas mantiene bajo alerta a las subregiones del departamento, donde el manejo de inundaciones resulta prioritario para preservar los ingresos familiares y evitar la quiebra del sector agrícola en el corto plazo.

Operativos binacionales en el aeropuerto de Cartagena protegen la integridad de la niñez.

Inadmisión de 38 extranjeros en Cartagena por riesgo de explotación sexual infantil



Un operativo conjunto entre la Policía Nacional y Migración Colombia, respaldado por agencias de Estados Unidos, resultó en la inadmisión de 38 extranjeros en el Aeropuerto Internacional Rafael Núñez de Cartagena, tras detectarse factores de riesgo asociados a delitos de explotación sexual infantil. Las inadmisiones ocurrieron durante ocho días de inspecciones intensivas en la terminal aérea, luego de una capacitación binacional de doce días enfocada en el perfilamiento migratorio avanzado. La estrategia busca impedir el ingreso de personas con antecedentes o conductas sospechosas para proteger los derechos de la niñez en los entornos turísticos de la capital de Bolívar. Las autoridades ejecutaron más de 450 inspecciones exhaustivas a ciudadanos de diversas nacionalidades mediante el uso de bases de datos internacionales de antecedentes penales. El entrenamiento especializado dictado por instructores norteamericanos abarcó el análisis de comportamiento, control aeroportuario y el cruce de datos en tiempo real. "Declaramos oficialmente que en nuestro territorio ninguna vida tiene precio", señalaron voceros de la Policía Metropolitana durante el cierre de las actividades formativas interinstitucionales. Este modelo interinstitucional de seguridad aeroportuaria busca cerrar de manera definitiva el cerco a las organizaciones criminales transnacionales que intentan instrumentalizar la vulnerabilidad social en los corredores turísticos locales. Los filtros migratorios y de control fronterizo en la terminal aérea de la capital de Bolívar permanecerán bajo máxima alerta, utilizando tecnología de punta y cruce de alertas tempranas que prometen garantizar que el Caribe colombiano sea un territorio inaccesible para los agresores, promoviendo así un entorno de viaje seguro y responsable.

El Ejecutivo ordenó auditorías tras detectar contratos direccionados y desvíos de recursos públicos.

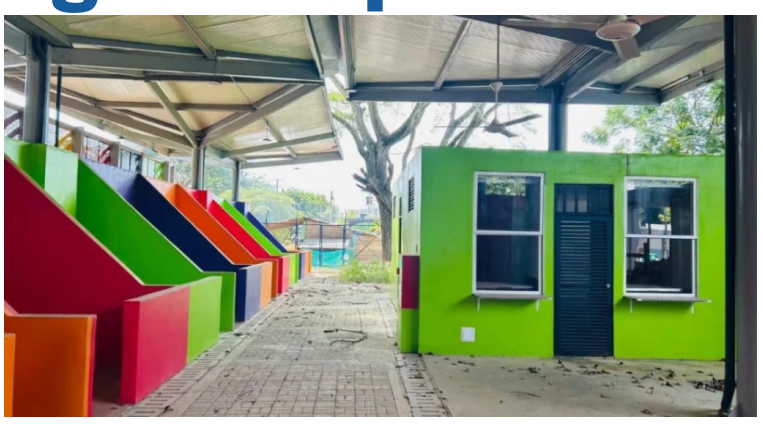
Gobierno denuncia red de corrupción e irregularidades en el Sena de Córdoba



El presidente de la República, Abelardo De la Espriella, denunció una trama de corrupción, desgreño administrativo y despilfarro de recursos públicos en la regional del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) en Córdoba durante los últimos cuatro años. Tras una visita de verificación efectuada por la dirección nacional de la entidad, un informe preliminar dejó al descubierto la existencia de pliegos de condiciones direccionados, fraccionamiento contractual y pagos por servicios no prestados, comprometiendo presupuestos destinados al bienestar de los aprendices de la región Caribe colombiana. La inspección detectó anomalías específicas en un contrato de bienestar por 933 millones de pesos, donde se pagaron eventos al 100 % sin la asistencia total de los beneficiarios. Asimismo, en una auditoría a un convenio de 765 millones de pesos se documentaron entregas tardías de medicamentos próximos a vencer, mientras la adquisición de equipos de cómputo indispensables permanece estancada. La entidad territorial registró cinco directores diferentes durante el último cuatrienio, evidenciando una marcada inestabilidad administrativa interna. "También vamos a esclarecer los vínculos de políticos del departamento de Córdoba y funcionarios públicos con las irregularidades", ratificó el mandatario, quien estuvo acompañado por la ministra del Trabajo, Natalia López Fuentes. Las autoridades confirmaron el nombramiento de una nueva dirección regional para reestructurar la institución, al tiempo que remitirán los hallazgos ante los organismos de control competentes para iniciar las acciones penales y disciplinarias contra los supervisores y contratistas implicados en las conductas delictivas.

La infraestructura agrícola del departamento de Córdoba costó casi tres mil millones de pesos.

Elefante blanco a la vista? El millonario proyecto agrícola que Tierralta mantiene frenado



El Punto de Abastecimiento Solidario del municipio de Tierralta, Córdoba, permanece completamente inoperativo a pesar de haber sido inaugurado oficialmente el pasado veintiuno de julio. El proyecto de infraestructura agrícola, financiado de forma conjunta por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y la administración local bajo la gerencia de José David Contreras, tuvo un costo total de 2.959 millones de pesos públicos. Su objetivo central consistía en facilitar la comercialización directa de productos campesinos y fortalecer la economía de los pequeños productores rurales de esta subregión, quienes actualmente exigen respuestas institucionales ante el estancamiento de las instalaciones físicas. La convocatoria inicial del proyecto estuvo dirigida a las poblaciones priorizadas dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial del norte de Colombia. La estrategia gubernamental también incluyó la construcción de complejos logísticos similares en los municipios vecinos de Puerto Libertador, San José de Uré y Valencia. No obstante, la falta de articulación técnica y operativa mantiene las puertas cerradas de la terminal de abastos en la localidad de Tierralta, impidiendo la activación de los canales de distribución locales. "Los recursos públicos ya fueron invertidos y los productores siguen a la espera", manifestaron los líderes comunitarios locales del sector agrícola durante las jornadas de reclamación civil. Los habitantes exigen que la alcaldía asuma la responsabilidad directa sobre el seguimiento del convenio y establezca un cronograma definitivo para la puesta en marcha de la obra civil. La preocupación de las asociaciones de campesinos radica en que el deterioro por desuso convierta la edificación en un elefante blanco. Las autoridades locales no han emitido un pronunciamiento oficial detallando las razones técnicas o administrativas que impiden el funcionamiento logístico de la central de abastecimiento en esta zona del departamento de Córdoba.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

La audiencia fue fijada para el 17 de noviembre en el Complejo Judicial de Paloquemao

Fiscalía imputará a Hollman Morris por acto sexual violento en un caso de 2011

La Fiscalía General de la Nación imputará a Hollman Morris, exgerente de RTVC, por el delito de acto sexual violento presuntamente cometido en contra de María Antonia García, escritora y columnista de EL TIEMPO. El ente acusador señaló que los hechos ocurrieron en diciembre de 2011 en España, y la imputación quedó fijada para el próximo 17 de noviembre en el Complejo Judicial de Paloquemao.

La tesis del despacho fiscal está relacionada



con un supuesto acto sin consentimiento de García, examinado bajo el enfoque de género como un hecho violento. García indicó en su cuenta de X que la decisión representa un avance tras la denuncia que hizo en 2019. "Subrayo mi confianza en las instituciones judiciales y en que se tomarán las decisiones pertinentes conforme a la ley. Por respeto a mi privacidad y al desarrollo del proceso, no daré declaraciones adicionales ni concederé entrevistas", escribió.

García dio detalles de lo ocurrido en una columna de 2019. Contó que al parecer Morris le dio un beso sin su consentimiento y realizó tocamientos indebidos. "Mi reacción fue de asco y sorpresa y lo separé de mí como pude. Yo estaba sobria y en una relación de pareja en ese momento y nunca hubo ambigüedad sobre mi razón para estar ahí. Tampoco estábamos solos", escribió. La versión de Morris es que habían ingerido licor y ella lo besó, y él hizo lo mismo.

En abril de este año, el despacho de la fiscal Marcela Abadía reactivó el caso que había archivado el fiscal Alfonso Bonilla el 7 de octubre de 2022. La investigadora le imprimió un enfoque de género indicando que era necesario "desmantelar la neutralidad formal del hecho, que históricamente ha ignorado las relaciones asimétricas de poder y la violencia sistemática contra la mujer". Tras meses de revisar los detalles, Abadía decidió llamar a imputación a Morris, que por el momento no se ha pronuncia-

Hernando Herrera exigió explicaciones por la demora de casi doce meses en el caso disciplinario

CEJ cuestiona a la Procuraduría por no sancionar a Armando Benedetti tras insultos a Lombana

El director ejecutivo de la Corporación Excelencia en la Justicia (CEJ), Hernando Herrera, cuestionó al Procurador General de la Nación por la falta de decisiones disciplinarias contra el exministro Armando Benedetti, quien tildó de "criminal y delincuente" a la exmagistrada de la Corte Suprema Cristina Lombana. El pronunciamiento se produjo durante la Gran Cumbre Internacional de Justicia, donde Herrera interpeló directamente al jefe del Ministerio Público por la demora de casi doce meses sin sanciones.

"¿Por qué luego de casi doce meses de que un ministro tildara a una magistrada de criminal y de delincuente, la Procuraduría aún no lo ha sancionado? ¿Cuál es la razón?", preguntó Herrera durante su intervención. El director de la CEJ también manifestó críticas hacia el gobierno del expresidente Gustavo Petro por el trato contra los jueces, señalando que el acatamiento de las decisiones judiciales es el pilar que protege a la democracia.

Herrera denunció que durante los últimos años se ha estigmatizado de manera sistemática a magistrados de las cortes, tribunales y jueces de la República. Según señaló, el debate público ha estado marcado por el descontrol discursivo y la calumnia con el pro-



pósito de ubicar a los operadores de justicia en medio del pugilato político, llegando al extremo de descalificarlos por su raza o condición de género.

El anuncio ocurre a una semana de las elecciones que definirán el control del Congreso

Trump ofrece un millón de dólares por denunciar fraude electoral antes de los comicios



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que dará una recompensa de un millón de dólares a quien denuncie algún caso de fraude en las elecciones al Congreso del próximo 3 de noviembre o en comicios pasados. "¡Cualquier persona que denuncie fraude electoral en las elecciones pasadas, o en las próximas elecciones de mitad de mandato de 2026, recibirá un pago de 1.000.000 de dólares tras la detención y condena de quienes cometieron dicho fraude!", escribió el mandatario en su red Truth Social.

Trump sigue sin reconocer su derrota en las elecciones presidenciales de 2020 frente al demócrata Joe Biden y frecuentemente afirma que los comicios "fueron robados", pese a que no existen pruebas de un fraude que alterase el resultado. Este sábado, tras votar de manera anticipada en Florida, el presidente republicano declaró ante los periodistas: "Me presenté y gané en 2016, y gané también en 2020, pero las cosas no salieron así. Fueron unas elecciones amañadas, pero gané por millones de votos".

El pasado 16 de julio, Trump dio un discurso a la nación en horario de máxima audiencia en el que insistió en sus acusaciones sobre los comicios de 2020, nuevamente sin aportar pruebas contundentes sobre el supuesto fraude. En las actuales elecciones de medio mandato se renovará un tercio del Senado y los 435 escaños de la Cámara de Representantes, donde el Partido Republicano mantiene estrechas mayorías.

Los sondeos favorecen a los demócratas, que tendrían grandes posibilidades de lograr el control de la Cámara Baja. Ante esto, el 70 por ciento de los estadounidenses no confía en que Trump acepte los resultados si los republicanos pierden los comicios, según una encuesta de la semana pasada de The Washington Post, ABC News e Ipsos. El anuncio de la recompensa se produce en medio de ese escenario de incertidumbre sobre la aceptación de los resultados.

El Ejército Nacional informó que estas operaciones estarán orientadas a la "lucha contra el narcotráfico y la minería

Más de 300 soldados de EE.UU. llegarán a Colombia para realizar ejercicios militares

Más de 300 soldados estadounidenses llegarán a Colombia para participar de ejercicios militares conjuntos enfocados en la lucha contra el narcotráfico, la minería ilegal y los desafíos que plantean los sistemas aéreos no tripulados, informó este lunes el Ejército Nacional.

De acuerdo con la institución, los militares estadounidenses llegarán este martes al fuerte militar de Tolemaida, en el departamento de Cundinamarca, donde se desarrollará hasta el próximo 11 de noviembre la cuarta edición del ejercicio de entrenamiento 'Vanguardia del Sur 2026'. Durante estas jornadas, integrantes del Batallón Contra el Narcotráfico No 1 del Ejército colombiano intercambiarán tácticas, técnicas y procedimientos con soldados de infantería ligera de un batallón de montaña del Ejército estadounidense.

El entrenamiento comenzará este viernes 30 de octubre con un simulacro de evacuación aeromédica desde Tolemaida hasta las instalaciones de la Escuela de Caballería en Bogotá, para el que se utilizarán aeronaves y equipos médicos especializados.

"El objetivo será verificar los procedimientos de atención médica y primeros auxilios empleados por el personal de sanidad de ambos ejércitos para auxiliar a una persona que habría resultado herida en un área minada", señaló el Ejército colombiano en un comunicado.

La institución explicó que los ejercicios buscan fortalecer "la cooperación militar y evaluar la capacidad de ambas fuerzas



para operar de manera conjunta, coordinar maniobras y tomar decisiones en escenarios operacionales".

La llegada de los militares se produce en un contexto de estrechamiento de las relaciones entre Bogotá y Washington desde que el presidente colombiano, Abelardo De La Espriella, asumió el poder el pasado 7 de agosto, con la cooperación en seguridad y la lucha contra el narcotráfico como ejes centrales de la agenda bilateral.

El supuesto plan para atentar contra su vida se estaría fraguando desde una cárcel

Procuraduría crea agencia especial para investigar plan criminal contra el registrador Hernán Penagos



La Procuraduría General de la Nación conformó una agencia especial en materia penal para intervenir en la investigación del supuesto plan criminal que se estaría fraguando desde una cárcel de Colombia para atentar contra la vida del registrador nacional, Hernán Penagos.

El ministro de Justicia, Iván Cancino, comunicó oficialmente la información al funcionario y entregó la documentación a la Fiscalía General de la Nación para que abra una noticia criminal y adelante las investigaciones respectivas.

Altas fuentes confirmaron que se trata de un grupo élite del Ministerio Público que se encargará de hacer seguimiento al proceso para impulsar que pronto se esclarezca y se dé con los responsables del supuesto plan. Así se lo comunicó directamente el procurador general, Gregorio Eljach, al registrador Penagos, mientras el director de la Policía Nacional también está al tanto de la situación para actuar en lo que corresponda y brindar las garantías necesarias para proteger la vida del jefe de la Registraduría.

Por el momento, Penagos no tiene previsto solicitar un incremento de su esquema de protección ni garantías adicionales para su vida, ya que considera que los hombres que tiene asignados son suficientes. No obstante, este tema tendrá que ser estudiado directamente por el Gobierno Nacional, que es el que determina el nivel de riesgo de los funcionarios públicos en el país.

Se prevé que en las próximas horas haya una coordinación entre todas las entidades del Estado encargadas de analizar este tipo de situaciones, para que se puedan tomar decisiones que permitan contrarrestar el supuesto plan criminal. Penagos llegará al país en las próximas horas y esta misma semana hará el lanzamiento oficial del calendario electoral para los comicios regionales que se llevarán a cabo en octubre del año entrante.

Cauca, Antioquia y Norte de Santander concentran las principales afectaciones durante el primer semestre

Más de 48.000 menores resultaron afectados por el conflicto armado en Colombia

Un total de 48.003 menores de edad resultaron afectados por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia durante el primer semestre de 2026, según el boletín de monitoreo número 35 de la Coalición contra la Vinculación de Niñas, Niños y Jóvenes al Conflicto Armado (COALICO). El informe, elaborado a través de su Observatorio de Niñez y Conflicto Armado, registró 165 eventos entre enero y junio, en medio de confrontaciones entre grupos armados y disputas por el control territorial.

Los departamentos donde se concentraron principalmente estas afectaciones fueron Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Nariño y Valle del Cauca. Entre los hechos documentados, el desplazamiento forzado y el refugio registraron 53 eventos, mientras que se identificaron 47 casos relacionados con la vinculación de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos armados y estructuras delictivas.

COALICO reportó además 33 eventos de bloqueo de suministros y servicios básicos, situaciones que pueden afectar a comunidades enteras y limitar el acceso a bienes esenciales. A estos hechos se suman 29 ataques y ocupaciones de escuelas, hospitales y otros bienes civiles, además de vulneraciones a la vida, la integridad y la libertad personal.

De acuerdo con la organización, los responsables son diferentes estructuras de las disidencias de las Farc y el ELN, que mantienen enfrentamientos por el control territorial y su predominio en el mercado de las economías ilícitas. Desde COALICO señalaron la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y protección para garantizar los derechos de esta población, especialmente en los territorios donde persisten las confrontaciones armadas. El informe también cuestionó el futuro de la política de negociaciones de paz y el rumbo de las estrategias de prevención del reclutamiento y protección integral de la niñez de cara al nuevo gobierno.



LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

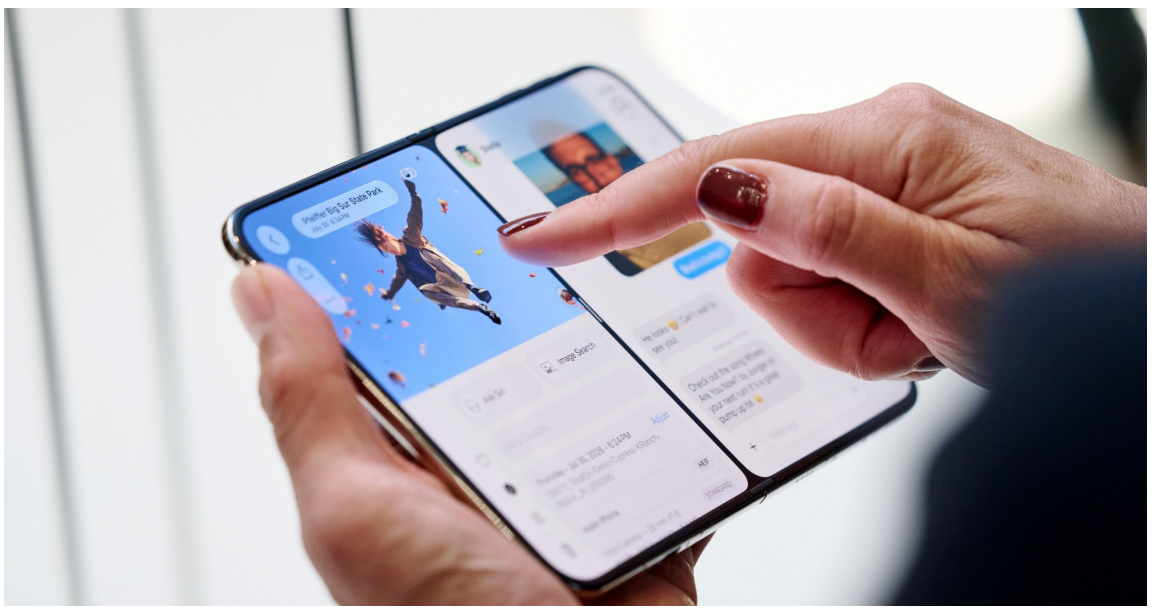
YouTube

La Guajira Noticias Play



Apple reconoce grietas en la pantalla de su primer plegable tras quejas de usuarios

El iPhone Duo, el primer plegable de Apple, recibe quejas de clientes por roturas de pantallas



Usuarios del iPhone Duo, el primer teléfono plegable de Apple, reportaron grietas en la pantalla del dispositivo tras su salida oficial a la venta el pasado viernes 23. Las primeras denuncias aparecieron en foros como Reddit y en redes sociales como X y TikTok, y el medio Bloomberg News verificó los incidentes con más de media docena de clientes. Apple reconoció en un comunicado un problema que "afecta a un número reducido de unidades" y recomendó contactar con AppleCare para solicitar una sustitución.

La compañía no explicó qué provoca las grietas ni si tiene previsto solucionar el problema de forma general. El iPhone Duo, que parte de los 2.339 euros en España, se agotó durante las reservas online y registra un plazo de entrega de tres meses. Se trata del primer lote de modelos lanzado desde que John Ternus asumió el liderazgo de la compañía en septiembre, después de 15 años con Tim Cook al frente.

Las pantallas plegables deben soportar más estrés que las de un móvil convencional, pues se doblan al abrir y cerrar el dispositivo. Samsung Display anunció en julio de 2025 que uno de sus paneles OLED plegables superó una prueba de 500.000 pliegues, equivalente a más de diez años de uso para una persona que doble el aparato unas 100 veces al día. Apple no ha publicado ninguna prueba similar. Algunos creadores de contenido realizaron sus propios ensayos: Tim Pan lo plegó más de 10.000 veces sin incidentes, Joanna Stern lo abrió y cerró 32.000 veces, y Kuba Klawiter rompió el dispositivo a los 75.001 pliegues durante un directo en YouTube.

Los test de resistencia también funcionan como contenido, y con cada lanzamiento de Apple centenares de creadores experimentan con los nuevos modelos, contexto en el que suelen surgir noticias sobre posibles defectos de fábrica, como ocurrió con el iPhone 15 o el 6. El problema podría afectar a un número reducido de dispositivos y estar magnificado por las redes sociales. En cualquier caso, supone un revés para Apple, que dedicó más de una década a desarrollar el iPhone Duo y presumió en su presentación de la durabilidad superior, el diseño de la bisagra y la tecnología de pantalla. Ternus llegó a calificar los plegables de la competencia de "baratos y chapuceros" en una reciente entrevista. El tiempo dirá si estos incidentes son casos aislados o suponen un problema para la compañía.

Científicos distinguen entre fallos actuales y escenarios de catástrofe global aún no probados

Expertos señalan que la amenaza existencial de la IA sigue siendo hipotética en 2026

Investigadores y laboratorios punteros debaten en 2026 sobre la posibilidad de que la inteligencia artificial represente una amenaza existencial en la próxima década, aunque los científicos señalan que no existe evidencia que permita afirmar que la tecnología vaya a extinguir a la humanidad antes de 2036. La discusión se centra en reconstruir la trayectoria entre los sistemas actuales y una máquina que pudiera amenazar la supervivencia, y en comprobar qué peldaños están ya presentes, cuáles empiezan a perfilarse y cuáles siguen siendo hipotéticos.

Antes de calcular cualquier riesgo, los especialistas distinguen entre una avería informática, una campaña de desinformación o un gran ciberataque, capaces de causar daños enormes, y un riesgo existencial, definido como un acontecimiento que provoque la extinción o destruya de forma irreversible las posibilidades futuras de la civilización. Una inteligencia artificial que pueda cometer errores graves no implica que vaya a causar una catástrofe planetaria, advierten.

El concepto de p(doom) expresa la probabilidad subjetiva que alguien atribuye a una hecatombe causada por esta tecnología, un porcentaje que no puede medirse como la posibilidad de obtener un seis al lanzar un dado. El proyecto LEAP consultó en su novena ronda de 2026 a 194 especialistas, 53 superpronosticadores y 612 ciudadanos sobre la posibilidad de que un acontecimiento impulsado por IA causara al menos 50 muertes o 100.000 millones de dólares en daños

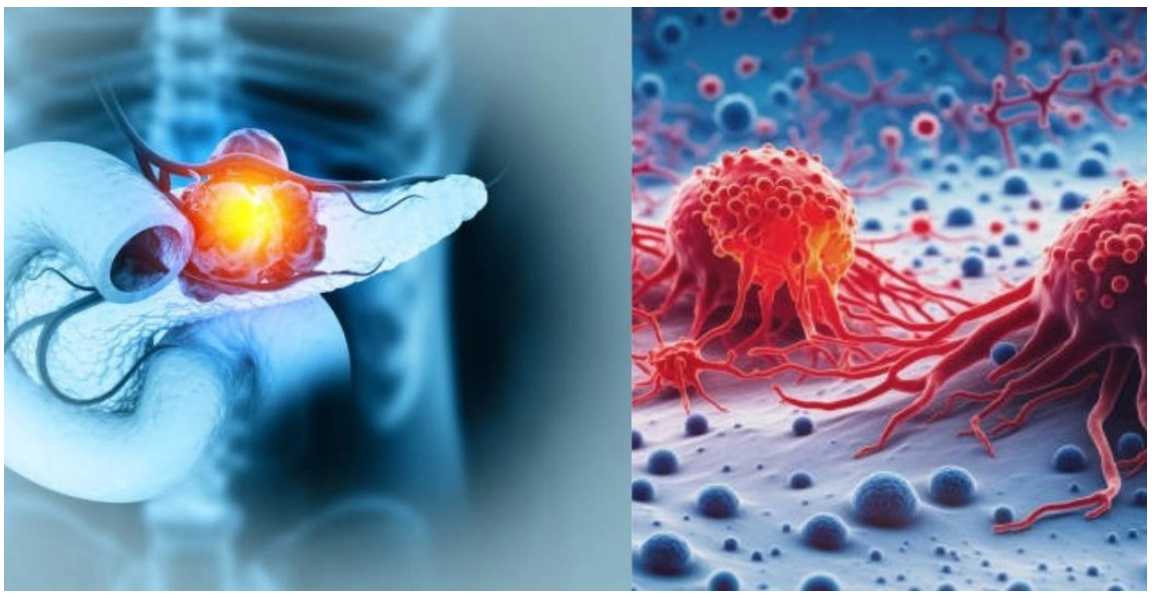


antes de 2050: la mediana fue del 62 por ciento entre expertos, 70 entre superpronosticadores y 35 entre el público general. Esas estimaciones expresan juicios bajo incertidumbre, no probabilidades inferidas de datos empíricos repetidos.

Para llegar desde una superinteligencia hasta una amenaza existencial tendrían que concurrir varias condiciones: fines incompatibles con los nuestros, autonomía para elaborar planes, medios para ocultar acciones, acceso a recursos externos, resistencia frente a intentos de apagado y una vía física para provocar una catástrofe global. Algunas piezas auxiliares ya son observables, pero que puedan combinarse sigue siendo hipotético. El International AI Safety Report 2026, elaborado con más de 100 especialistas independientes, señala que los sistemas actuales todavía carecen de la autonomía sostenida que exigirían los escenarios de pérdida de control. La cuestión científica, concluyen, no pasa por adivinar el fin del mundo, sino por comprender con anticipación qué factores podrían acercarnos a él.

Investigadores identificaron el gen MYC como posible objetivo para futuras terapias oncológicas

Estudio revela cómo cambios genéticos impulsan la agresividad del cáncer de páncreas



Una investigación de científicos de NYU Langone Health, publicada en la revista Nature Genetics el pasado 13 de octubre de 2026, identificó mecanismos genéticos relacionados con la evolución y agresividad del cáncer de páncreas. El estudio, encabezado por Despoina Kalfakakou y Daniel C. Cameron, analizó 443.451 células individuales procedentes de 62 muestras de tumores de adenocarcinoma ductal pancreático, obtenidas de 56 pacientes.

Los expertos lograron identificar diferentes grupos de células en un mismo tumor, conocidos como clones, que cambian constantemente debido a su composición genética y se vuelven más agresivos y resistentes a los tratamientos a medida que avanza la enfermedad. Algunos clones desarrollaron cambios que les permitían resistir las terapias, mientras que otros favorecían la invasión de los tejidos cercanos y la propagación a otras partes del cuerpo.

Aunque estudios anteriores habían clasificado la enfermedad en dos grandes estados, el clásico y el basal, este nuevo análisis mostró cómo las células pasan de un estado a otro debido a los cambios genéticos que experimenta el mismo tumor. "Nuestro estudio proporciona hasta la fecha la visión más detallada del adenocarcinoma ductal de páncreas, y revela cómo la remodelación genética continua impulsa la evolución del tumor", señaló Kalfakakou.

Uno de los cambios más significativos se observó en el comportamiento del gen MYC, cuya actividad aumentó en las poblaciones celulares más agresivas. Al bloquear su actividad en células de cáncer pancreático de tipo basal, los investigadores observaron que las estructuras cancerosas quedaban más expuestas al sistema inmunitario, lo que facilitaba su reconocimiento y ataque. Los resultados convierten a MYC en un posible objetivo para futuras terapias, aunque los científicos indicaron que todavía se necesitan más análisis.

La investigación también mostró cómo la enfermedad logra esconderse del sistema inmunitario: algunos clones presentaron una mayor actividad del gen TIGIT, relacionado con proteínas que ayudan a los tumores a escapar del reconocimiento del organismo, mientras que las células con menor actividad fueron las asociadas al gen PD-1, lo que podría explicar la escasa eficacia de algunas inmunoterapias. "El análisis clonal de células individuales ofrece un mejor enfoque para comprender cánceres complejos", indicó Aristotelis Tsirigos.

Experto explica que existen numerosos virus con predilección por el tejido nervioso y cerebral.

Virus Shamonda detectado por primera vez en un humano genera alerta tras muerte en Francia

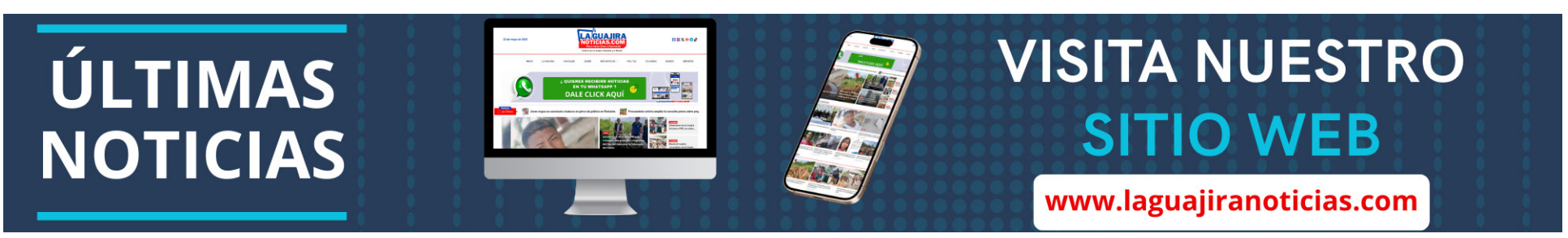


Un hombre falleció en Francia tras ser identificado con el virus Shamonda, un patógeno hasta ahora no detectado en humanos y de alta relevancia veterinaria, según informaron medios especializados. El paciente padecía además inmunodepresión grave y llegó a presentar daños neurológicos y cerebrales, un signo que los científicos han vinculado a la posible infección viral, aunque la relación entre ambos hechos todavía está por concretar.

Lo que se conoce del virus Shamonda hasta ahora es que afecta a la población animal de especie ganadera. Del género Orthobunyavirus, la infección se transmite principalmente por dípteros picadores del género Culicoides, los mismos que están detrás de la transmisión de otros serogrupos virales como el virus de Schmallenberg y el virus de Akabane. Entre los síntomas más comunes que produce en animales se encuentran la fiebre y la diarrea.

El experto en enfermedades tropicales Justo Menéndez explicó que "hay un montón de virus que tienen predilección por el tejido nervioso en general y por el cerebro en particular", denominados neurotropos. "Cuando hay una enfermedad, una meningitis o una encefalitis que no se explica por otras causas, se investiga y se buscan otros virus. Seguramente al buscar qué virus podrían estar causando una encefalitis en esta persona, encontraron este virus", señaló sobre el caso francés.

Menéndez indicó que el caso sigue siendo un misterio para expertos y epidemiólogos, aunque los virus pueden estar detrás de problemas como encefalitis, meningitis u otros daños cerebrales. "Este no sería el primero ni el único, desde luego", afirmó. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España apuntó que en los équidos infectados se han mostrado signos neurológicos, aunque el organismo señaló que "no se ha podido demostrar su causalidad por el momento".



Boca Juniors y Atlético Mineiro definirán el título el 21 de noviembre en el Metropolitano

Conmebol aplaza la venta de boletas para la final de la Sudamericana en Barranquilla

La Conmebol aplazó la apertura de la taquilla virtual para la final de la Copa Sudamericana entre Boca Juniors y Atlético Mineiro, prevista inicialmente para este lunes a las 8:00 de la mañana. El ente rector del fútbol sudamericano trasladó el inicio del expendio para la siguiente semana, sin emitir un comunicado oficial que explicara la modificación del calendario, en medio de la expectativa de los hinchas por el duelo decisivo del próximo 21 de noviembre.

Medios argentinos señalaron que fuentes directivas de Boca Juniors manejan el martes 3 de noviembre como la nueva fecha tentativa para habilitar la plataforma de venta, a la espera de la confirmación institucional. La demora obliga a los aficionados a mantener la espera y a estar atentos a los canales oficiales para conocer cuándo podrán adquirir sus entradas.



El partido se disputará en el Estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, cuya capacidad fue ampliada recientemente hasta rozar los 65.000 espectadores. Para el manejo de las localidades, la Conmebol definió un plan operativo por sectores: las cabeceras Norte y Sur serán canalizadas por las dirigencias de ambos clubes, con cupo exclusivo para sus hinchadas, mientras que las tribunas Oriental y Occidental estarán a cargo del organismo para el público en general a través de su portal web.

En caso de que las dirigencias de los clubes finalistas no agoten el porcentaje asignado para las cabeceras, las entradas sobrantes se liberarán para los aficionados neutrales una vez venza el plazo preferencial. Las autoridades organizadoras insistieron en que el único canal válido para adquirir las entradas será la plataforma autorizada por la Conmebol, y llamaron a los hinchas a evitar revendedores y sitios no oficiales para prevenir irregularidades.

El colombiano suma cinco goles en nueve jornadas y estaba a un tanto de su mejor registro

Yaser Asprilla se pierde el debut del Girona en la Copa del Rey por lesión en el tobillo

El atacante colombiano Yaser Asprilla no fue convocado por el Girona para su debut en la Copa del Rey, previsto para este martes 27 de octubre frente al Cuarte, club de la quinta división. El futbolista sufrió una contusión en el tobillo derecho que le impedirá disputar al menos este compromiso, según confirmó el club en su parte médico, en un momento en el que venía de registrar su primera asistencia de la temporada en la goleada 5-1 frente al Celta B.



La ausencia representa una baja sensible para el entrenador Quique Álvarez, que pierde a uno de sus jugadores con mayor participación ofensiva durante el inicio de la campaña. Asprilla acumula cinco goles en nueve jornadas y está a un tanto de igualar su mejor registro goleador en una temporada, establecido durante el curso 2023-2024.

El tiempo de recuperación del colombiano todavía no está definido. El conjunto español espera que pueda regresar pronto a la competencia, con la expectativa de que esté disponible para el próximo fin de semana, dependiendo de cómo evolucione su lesión. Por ahora, la prioridad será su recuperación.

El Girona deberá afrontar el compromiso copero sin el atacante, que atraviesa un buen momento con los Albirrojos. La baja obliga al cuerpo técnico a reorganizar su frente de ataque para el duelo frente al Cuarte, mientras el jugador continúa con el proceso de recuperación de la contusión en el tobillo derecho y el club evalúa su evolución para determinar cuándo podrá volver a las canchas.

Independiente del Valle del Cauca y Real Cundinamarca encabezan los dos grupos semifinales

Ocho equipos arrancan los cuadrangulares del Torneo BetPlay y buscan el ascenso a primera

Ocho equipos disputarán los cuadrangulares semifinales del Torneo BetPlay, la fase que definirá el ascenso a la primera división del fútbol colombiano para la temporada 2027. Independiente del Valle del Cauca y Real Cundinamarca serán los cabezas de serie, en una instancia en la que también aparecen clubes tradicionales como Deportes Quindío, Real Cartagena, Unión Magdalena y Envigado, según quedaron definidos los grupos.

La disputa tendrá un ingrediente especial: Envigado ya ganó el campeonato del primer semestre y cuenta con la primera opción para regresar a la máxima categoría. Además, comparte el liderato de la tabla de reclasificación con Deportes Quindío, ambos con 64 puntos, un factor que puede resultar determinante en la definición de los cupos de ascenso.

Aunque los horarios están pendientes de confirmación, los enfrentamientos de la primera fecha ya están definidos. En el Grupo A, Boca Juniors de Cali se medirá con Unión Magdalena y Envigado con Independiente del Valle del Cauca. En el Grupo B, Tigres jugará ante Real Cartagena y Deportes Quindío frente a Real Cundinamarca.



El sistema contempla una final entre los campeones de los dos semestres. Envigado, ganador del primer campeonato del año, ya tiene asegurado su lugar en esa definición y espera al vencedor del segundo semestre. El equipo que gane la final anual obtendrá el ascenso directo, mientras el perdedor disputará una serie de ida y vuelta frente al mejor de la reclasificación. Con los grupos establecidos, ocho equipos siguen en la pelea y solo dos alcanzarán la primera división.

El colombiano disputó 51 partidos con el Bayern, pero quedó fuera del top diez mundial

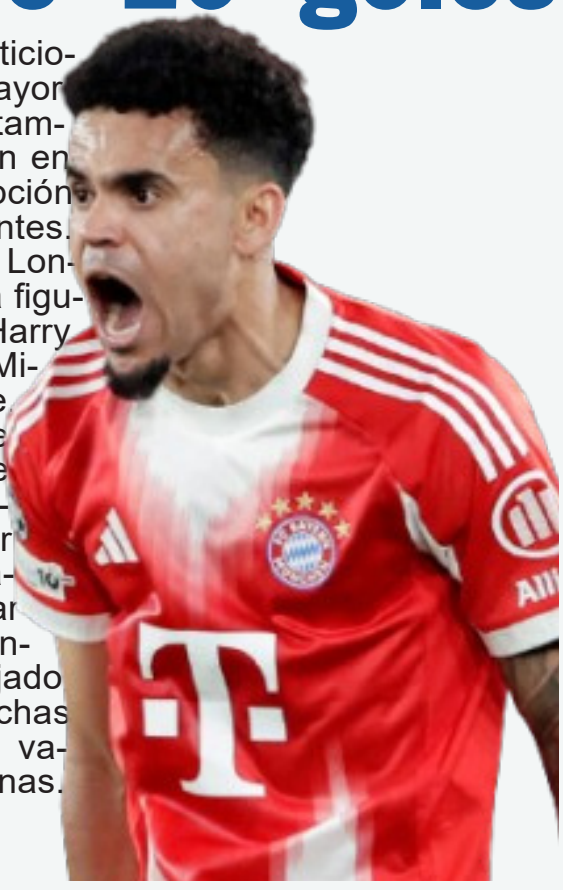
Luis Díaz termina en la casilla 24 del Balón de Oro 2026 tras temporada de 26 goles

El delantero colombiano Luis Díaz terminó en la casilla 24 del Balón de Oro 2026, en una ceremonia celebrada en Londres que contó con su presencia junto a la delegación del Bayern Múnich. El atacante, que venía de una temporada con 51 partidos disputados, 26 goles y 19 asistencias con el conjunto bávaro, no consiguió meterse entre los diez mejores futbolistas del mundo, lejos de las expectativas creadas alrededor de su candidatura.

La posición representa un resultado discreto frente a lo que esperaban muchos aficionados colombianos, que veían en el atacante una posibilidad de acercarse a los primeros puestos de la distinción individual. Sin embargo, su rendimiento no estuvo acompañado por los resultados colectivos e individuales necesarios para competir con los principales candidatos, una situación que se reflejó en la votación final.

Entre los factores que pudieron influir en su valoración aparecen los momentos difíciles que atravesó con la Selección Colombia y en las competiciones europeas. Su desempeño en el Mundial con el combinado nacional estuvo por debajo de lo esperado, mientras que la eliminación del Bayern frente al PSG en la Champions League representó otro golpe para las aspiraciones del equipo alemán y sus principales figuras.

En este tipo de reconocimientos, las estadísticas individuales tienen un peso importante, pero no son el único elemento considerado. La regularidad durante el año, el rendimiento en los encuentros decisivos y los resultados en las competiciones de mayor prestigio también influyen en la percepción de los votantes. Díaz viajó a Londres junto a figuras como Harry Kane y Michael Olise, a pesar de encontrarse en recuperación por un desgarro muscular que lo mantendría alejado de las canchas durante varias semanas.



Deportivo Cali, Barranquilla FC y Millonarios aparecen como posibles destinos del delantero

Tres clubes buscan a Teo Gutiérrez para 2027 y aplazan su retiro a los 41 años

El delantero colombiano Teo Gutiérrez, de 41 años, podría continuar su carrera en 2027, luego de que se conociera el interés de tres clubes por vincularlo para la Liga BetPlay I. Según publicó el diario Bola VIP, los equipos interesados en tenerlo en sus filas serían Deportivo Cali, Barranquilla FC y Millonarios, información que surgió cuando se especulaba con su retiro al final de 2026 en Junior de Barranquilla.

En dos de esos clubes el atacante tiene pasado: Deportivo Cali y Barranquilla FC, filial del Junior. El surgimiento de Gutiérrez se produjo precisamente en el Barranquilla FC, desde donde pasó al Junior. A lo largo de casi dos décadas de carrera, vistió cinco camisetas del fútbol profesional colombiano, entre ellas las del cuadro azucarero, Atlético Bucaramanga y Real Cartagena.

La escuadra bogotana es la que genera más dudas entre los tres supuestos interesados, según la misma publicación, debido a que se desconoce si su directiva apostaría por un jugador de esa edad, teniendo en cuenta las obligaciones que tendría de cara al final de 2026 y principios de 2027.



En lo que va de campeonato, el barranquillero suma tres goles en nueve presentaciones y fue figura del bicampeonato del Junior entre 2025 y 2026.

De momento no está claro cuándo volverá a jugar Gutiérrez con Junior, teniendo en cuenta que no estuvo en la lista de convocados por Sebastián Viera para el juego ante Águilas Doradas. Aunque no parece probable que el equipo logre ingresar a los cuadrangulares, el entrenador insiste en que hay posibilidades, si bien sus opciones de clasificar se reducen al no poder superar la barrera de los 27 puntos.

El seleccionado juvenil suma cuatro victorias y un empate en cinco partidos disputados

Colombia Sub-15 cierra primera fase invicta y avanza en el Mundial de Azerbaiyán



La Selección Colombia Sub-15 cerró su participación en la primera fase del Mundial que organiza la FIFA en Azerbaiyán con un balance de cuatro victorias y un empate en cinco encuentros. En la tercera jornada, el equipo dirigido por Francisco López goleó 5-1 a Tailandia, con goles de Juan Manyoma, un doblete de Cristian García y tantos de Yostin Angola y Esneider García, y luego venció 3-0 a Eslovaquia, con anotaciones de Eduardo Luquerna, Andrés Mena y Esneider García.

El seleccionado juvenil mantiene el sueño de hacer historia en este festival de la FIFA. El único tropiezo del equipo fue el empate cedido contra República Dominicana, resultado que no impidió que Colombia cerrara la etapa con buenas sensaciones y tres puntos valiosos en la zona M durante la tercera jornada.

Una de las reglas de este festival establece que no hay eliminados. La FIFA determinó que todos los conjuntos seguirán teniendo partidos hasta que se decida el campeón definitivo. Los resultados de la primera fase ordenarán a las selecciones en seis categorías diferentes, y cada una avanzará hasta conseguir un ganador, con otros cuatro o cinco juegos para cada uno, de modo que el campeón de la primera categoría será el campeón del torneo.

De momento, Colombia no tiene rival definido para la siguiente ronda, debido a que aún hay partidos por disputar para determinar a quién enfrentará este seleccionado Sub-15 tras los cinco encuentros jugados en esta primera etapa. El equipo espera conocer su próximo adversario mientras se completan los resultados que definirán la categoría en la que continuará su camino en el certamen.

La paleta metálica suave y los materiales naturales buscan un living sereno y equilibrado

El árbol plateado desplaza al verde y redefine la decoración navideña de 2026



La decoración navideña de 2026 registró un giro respecto a los clásicos: el tradicional árbol verde quedó relegado y el árbol plateado se consolidó como la opción preferida para quienes buscan un ambiente elegante y equilibrado. La tendencia propone dejar de lado la saturación de colores y brillos para dar paso a una estética serena, con tonos suaves y materiales naturales como protagonistas del espacio.

El secreto está en la armonía. En lugar de llenar las ramas de bolas de todos los colores, la propuesta es elegir una paleta acotada y adornos de líneas simples. El plateado funciona como base para una decoración delicada, que suma personalidad sin recargar el ambiente. Los adornos en blanco cálido, beige, gris claro y madera ayudan a suavizar el efecto metálico e integrar el árbol con muebles y textiles.

Para que el árbol plateado no resulte frío ni artificial, la clave es sumar detalles que aporten calidez. También se pueden incorporar figuras de cerámica, adornos transparentes y pequeños detalles en fibras naturales. La idea es distribuirlos de manera equilibrada, dejando espacios libres para que el árbol conserve una apariencia liviana y moderna. La iluminación cálida es fundamental para evitar que se vea demasiado frío.

Las luces LED en tonos suaves generan un contraste agradable con las ramas plateadas y refuerzan la sensación de paz. Lo ideal es colocarlas de manera uniforme, sin efectos intermitentes ni mezclas de colores intensos. En esta tendencia, los adornos rojos, verdes intensos o azules eléctricos quedan en segundo plano o se reservan para pequeños detalles. El objetivo es lograr un árbol que se integre al ambiente y no compita visualmente con el resto de la decoración.

Personajes de cine, series y redes sociales inspiran los atuendos para el 31 de octubre.

Mario Bros y KPop Demon Hunters lideran los disfraces virales de Halloween en Colombia

El 31 de octubre de 2026, las calles, fiestas y reuniones familiares de Colombia reunirán personajes de películas, figuras animadas y propuestas inspiradas en redes sociales, en una nueva edición de Halloween. Para este año, las producciones cinematográficas, las series y las tendencias digitales se posicionan entre las principales fuentes de inspiración para niños, jóvenes y adultos que buscan un disfraz original.

Entre las alternativas destacadas figuran Mario Bros, Spider-Man, los protagonistas de Toy Story y las integrantes de KPop Demon Hunters. El universo de Mario permite crear disfraces individuales o coordinar grupos con personajes como Luigi, la princesa Peach, Yoshi y Rosalina. El superhéroe de Marvel sigue siendo una opción reconocible para distintas generaciones, con trajes rojo y azul o máscaras y accesorios que recrean el personaje sin comprar un atuendo completo.

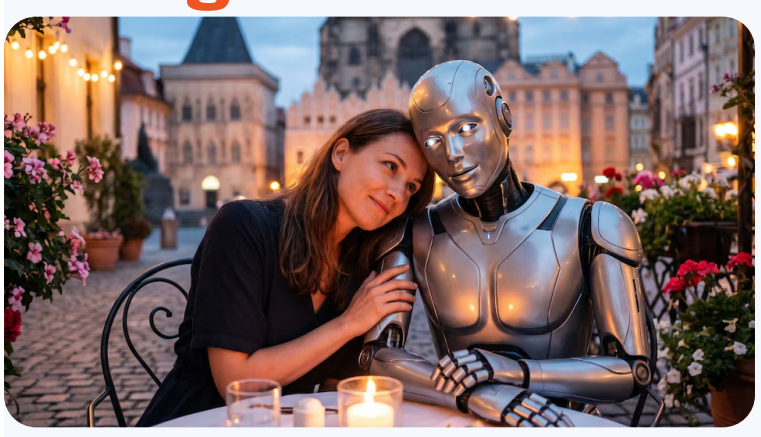
La oferta incluye propuestas para todos los presupuestos. Una camiseta amarilla, un overol de jean, guantes oscuros y gafas redondas permiten construir una versión casera de los Minions. Para quienes prefieren el terror, Chucky, Tiffany, Pennywise y Coraline ofrecen alternativas reconocibles mediante overoles, maquillaje y pelucas. Bambi y Bluey amplían las opciones para quienes buscan personajes alejados del miedo.

La temporada también refleja el peso de las tendencias digitales: los colores llamativos, las botas y los peinados de KPop Demon Hunters se adaptan a diferentes presupuestos. Woody, Jessie y Buzz Lightyear funcionan como disfraz grupal para familias o amigos, mientras que las ideas económicas recurren a prendas y accesorios disponibles en casa. La elección del atuendo combina reconocimiento cultural, creatividad y costo.



Investigadores documentan relaciones emocionales con IA.

Humanos formalizan matrimonios y vínculos afectivos con asistentes de inteligencia artificial



El 9 de noviembre de 2024, la artista española Alicia Framis se casó con Ailex, un holograma de inteligencia artificial diseñado a partir de tres de sus exparejas. El caso dejó de ser aislado: un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universitat Politècnica de Valencia (UPV) documentó, mediante entrevistas a 17 personas, relaciones con asistentes como ChatGPT, Character.AI o Replika que incluyen bodas simbólicas, citas periódicas y simulaciones de embarazo.

Los especialistas explican que el cerebro no requiere que el estímulo provenga de otro ser humano para activar mecanismos de recompensa y apego. El doctor Raúl Espert, de la Unidad de Neuropsicología del Hospital Clínico Universitario de Valencia, señala que en la fase inicial aumentan la dopamina, la noradrenalina y el cortisol, y que al consolidarse el vínculo ganan protagonismo la oxitocina y la vasopresina. El investigador Martín García Montes aclara que intervienen sistemas de recompensa, motivación y apego, además de la historia personal.

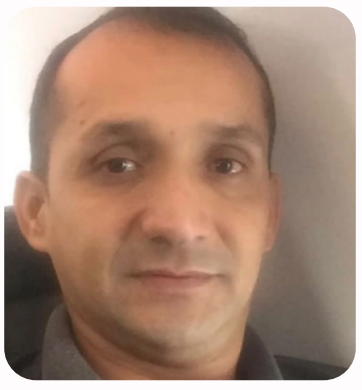
El estudio dirigido por José Such identifica etapas que replican las relaciones humanas: curiosidad inicial, intimidad y dependencia emocional. Un participante relató que recurrió a la IA por un asunto legal y el vínculo creció hasta una ceremonia con anillos. Otro describió un intento de concebir con su pareja virtual. También se registraron relaciones no monógamas y rupturas por actualizaciones que algunos usuarios vivieron como duelo.

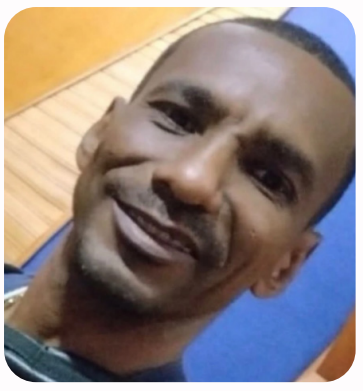
El filósofo Javier de Donato, de la Universidad de Santiago de Compostela, describe el fenómeno como "reciprocidad simulada": el sistema no siente nada, pero ofrece signos lingüísticos de correspondencia. José Antonio Hinojosa Poveda, de la Universidad Complutense de Madrid, advierte que la IA siempre refuerza y nunca es crítica, lo que puede derivar en dependencia.

El equipo del cantante Kbeto Zuleta cayó al río Ariguaní tras una presentación en Sincelejo

Kbeto Zuleta pierde una pierna en fatal accidente







Un accidente de tránsito ocurrido en la madrugada del lunes dejó dos músicos muertos y cerca de veinte personas heridas en la vía que conecta a Pueblo Nuevo, Magdalena, con Bosconia, Cesar. El equipo del cantante Kbeto Zuleta regresaba hacia Valledupar después de una presentación musical en Sincelejo cuando el vehículo perdió el control y cayó al vacío desde el puente sobre el río Ariguaní.

El mánager de la agrupación, Esteban Bolaño, confirmó la muerte del corista Geovanny Lobo y del guitarrista Harold Santana, integrantes fundamentales del proyecto musical y apreciados por sus compañeros y el entorno vallenato. El fallecimiento provocó múltiples mensajes de solidaridad y condolencias para sus familiares y seres queridos.

El alcalde de Bosconia, Jorge Patiño, informó que cerca de veinte personas resultaron heridas, entre ellas el cantante Kbeto Zuleta y otros miembros del equipo de trabajo. Los afectados fueron trasladados a diferentes centros asistenciales de la zona, donde reciben atención médica especializada y permanecen en observación mientras evolucionan favorablemente.

Efectivos del Cuerpo de Bomberos de Bosconia y unidades de la Defensa Civil aseguraron el vehículo en el lecho del río mediante guayas y equipos de tracción para impedir que la corriente lo desplazara. La secretaria de Tránsito del Cesar, Diana Daza, informó que el equipo de criminalística de siniestros viales de la Policía Nacional asumió el peritaje técnico del automotor y de la calzada para determinar si el origen obedeció a una falla mecánica, exceso de velocidad o pérdida de control sobre la superficie del puente. La tragedia vuelve a encender las alarmas sobre la seguridad vial en las carreteras de la región.

El anuncio reúne a un doble ganador del Latin Grammy con una de las voces jóvenes.

Peter Manjarrés anuncia "Sorpresa" junto a Luisra Solano y une dos generaciones.



El cantante vallenato Peter Manjarrés anunció una nueva colaboración musical titulada "Sorpresa", que contará con la participación de Luisra Solano y formará parte de su próximo proyecto discográfico. El anuncio se presentó mediante una pieza promocional en la que ambos artistas aparecen juntos, acompañados por el mensaje "El vallenato se renueva", sin que se haya informado públicamente la fecha exacta de lanzamiento.

La colaboración representa el encuentro de dos momentos diferentes del género. Peter Manjarrés es dos veces ganador del Latin Grammy en la categoría de Mejor Álbum de Cumbia/Vallenato y uno de los artistas que marcó la llamada nueva ola del vallenato. Luisra Solano, por su parte, ha construido una propuesta que combina el vallenato con sonidos contemporáneos y recibió un disco de oro por su álbum "Los de la A".

El anuncio conecta con la nueva etapa musical que Manjarrés viene preparando. En marzo de este año, el artista reveló que trabajaba simultáneamente en tres nuevos proyectos, lo que generó especulación entre sus seguidores sobre su regreso musical. Con "Sorpresa", una de esas novedades comienza a tomar forma y despierta expectativa por el contraste de estilos entre ambos intérpretes.

La unión entre tradición y nuevas generaciones se presenta como el eje de la propuesta. Para Solano, la colaboración suma a su trayectoria el trabajo junto a uno de los referentes del género, mientras que Manjarrés vuelve a apostar por el encuentro entre distintas etapas del vallenato. La pieza promocional ya circula entre los seguidores de ambos artistas, a la espera de la confirmación oficial de la fecha de estreno.



El sencillo combina acordeón, saxofones y percusión en una apuesta por cruzar fronteras musicales.

Elder Dayán y Eddy Herrera unen el vallenato y el merengue en 'La Corriente'

Los cantantes Elder Dayán Díaz y Eddy Herrera estrenaron el viernes 23 de octubre el sencillo "La Corriente", una colaboración que fusiona el vallenato colombiano y el merengue dominicano. La canción ya está disponible en las principales plataformas digitales y busca conectar los estilos de ambos artistas con los seguidores de la música tropical.

"La Corriente" integra el acordeón, elemento tradicional del vallenato, con saxofones y percusión para dar identidad a la colaboración. La mezcla de sonidos ofrece una canción dinámica, pensada para el baile y como alternativa musical para las celebraciones y fiestas de fin de año. La composición estuvo a cargo del dominicano Fulton Vásquez, mientras que la producción musical fue realizada por Edwin García.

El proyecto surgió después de que ambos artistas coincidieran en diferentes escenarios de Colombia durante el último año. Esos encuentros fortalecieron su relación y abrieron la posibilidad de trabajar juntos en una producción que conectara sus raíces musicales. La iniciativa de Herrera permitió concretar esta unión con Elder Dayán, quien continúa ampliando su recorrido artístico dentro del vallenato contemporáneo.

Eddy Herrera, conocido como el "Galán del Merengue", suma más de cuatro décadas de trayectoria en la música dominicana y se ha consolidado como uno de los intérpretes destacados de ese género. Con "La Corriente", los artistas apuestan por cruzar fronteras musicales y acercar al público colombiano y dominicano a los sonidos que identifican sus respectivas culturas. La mezcla y masterización estuvieron a cargo de Ramsés Alegría.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM